

## DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

## ADMINISTRACION.

Rua 12, Librería de D. Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

SALAMANCA.

Domingo 30 de Agosto de 1884.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes. . . . .	1	50
Un trimestre. . . . .	2	50
Extranjero, un trimestre. . . . .	5	50
Números sueltos. . . . .	15	

NÚM. 30.

AÑO I.

## «SINGER.» MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,  
SALAMANCA.

## ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL DIA 26 DE JULIO.

Abierta á las cinco y media de la tarde bajo la presidencia del Dr. D. Angel Villar, le fué concedida la palabra al señor Lopez Alonso, el cual, despues de un breve exordio en que condensó las principales observaciones que se habian hecho á su disertacion, comenzó por fijar el verdadero concepto de la profilaxis de una enfermedad cualquiera, para deducir como lógica consecuencia la necesidad de que la etiología, ó sea el conocimiento de las causas así determinantes como ocasionales y predisponentes, preceda al estudio de los medios más adecuados para prevenirlas.

Entró despues en el exámen de las experiencias y argumentos en que fundan sus doctrinas patogénicas los partidarios del parasitismo y, sobre todo, de los que como Bonis, de Nápoles, Pasteur, de Paris, y Koch, de Breslau, hacen depender al cólera exclusivamente de la acción que ejercen sobre el organismo los microbios del género *bacillus* observados en la sangre, vómitos, heces y jugos intestinales de los coléricos, impugnando extensamente la teoría parasitista, no sólo con razonamientos inducidos de la observación, sino con la relacion de los numerosos experimentos de Cornil y Ranvier, ilustres micrógrafos que han patentizado la presencia del microbio en las deyecciones de individuos sanos, y con la citación de las preparaciones del Dr. D. Antonio Mendoza, jefe del laboratorio del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, en las cuales, á pesar de proceder de enfermos no coléricos, sino tifoideos y septicémicos, puede verse el bacilo en virgula, exactamente igual al observado por el Dr. Koch en las epidemias de cólera; terminando esta parte de su discurso con demostrar la poca utilidad que para el tratamiento así profiláctico como curativo presta el considerar ó no parasitaria la naturaleza del elemento colerígeno.

Ampliando cuanto en su disertacion concierne al modo de propagarse y transmitirse el cólera, demostró con ejemplos históricos y hechos fidedignos, sacados de la marcha general de la epidemia, así como con argumentos deducidos de lo que la observación y la experiencia enseñan, la poca difusibilidad del elemento colerígeno en el aire y en el agua, considerando al cólera enfermedad infecto contagiosa, aunque cree que su trasmisión y propagación se hacen más frecuentemente por contagio que por infección, toda vez que contagio no expresa tan sólo la idea de contacto sino que la destrucción de los focos hace invulnerables todos los puntos colocados dentro de la esfera de acción de aquéllos. Teniendo en cuenta, pues, la escasa difusibilidad del elemento patógeno en el aire, la frecuencia con que el cólera se propaga por contagio y los datos histó-

ricos de todas las epidemias de esta clase, que muestran claramente que el hombre, sus productos y las mercancías son los vehículos de propagación y transmisión, abogó por los acordonamientos, por las cuarentenas y por los lazaretos, cuyos medios profilácticos son de resultado seguro, siempre que se practiquen cual es debido. Opúsose á lo dicho por un señor académico en la sesión anterior, según el cual las corrientes de los ríos, arroyos, etc., pueden ser los medios de propagación de la epidemia, probando lo contrario con el hecho de que el cólera casi siempre marcha desde las costas al centro de los continentes, es decir, en dirección opuesta á la corriente de las aguas.

Hablando de los medios de desinfección más preconizados, hizose eco de la opinión de un célebre epidemiólogo que afirma que los mejores desinfectantes son los que peor huelen por que obligan á abrir antes las ventanas, esto es, que la ventilación ha de ser un elemento de los más principales en las desinfecciones. Citó los principales desinfectantes aplicables contra el cólera, explicando su manera de obrar, ya mecánica como el calor, ya química como los cloruros de cal y de zinc, el sulfato de hierro, el permanganato de potasa, las sales de cobre, el ácido hiponitrico, etc., etc.

Insistió en la eficacia del aislamiento de los coléricos, una vez que se presente la epidemia en una localidad, á fin de evitar que aquella se propague en una extensión considerable y que se constituyan numerosos focos de infección, amplió algunos conceptos de su Memoria relativos á la profilaxis individual, tanto antes de aparecer como en el momento de presentarse el cólera en una comarca, y terminó su discurso-rectificación cuando el Sr. Presidente indicó que habian pasado las dos horas de sesión marcadas por el reglamento, acordándose no prorrogarla por tener que reunirse en seguida la Academia en sesión secreta.

SESION DEL DIA 29 DE JULIO.

Se abrió bajo la presidencia de Sr. Villar á las cinco y media de la tarde y previa la vena de la Mesa ocupó la tribuna el académico é ilustrado médico militar Don Casimiro Baz, pronunciando un magnífico discurso en pró de la disertación del señor Lopez Alonso.

Principió por justificar la necesidad de que el estudio de la etiología preceda al de la profilaxis; y acto seguido manifestó con gran copia de datos que el cólera indiano es una enfermedad, además de específica, especial en cuanto á su causa determinante, por su cualidad infecto-contagiosa, la escasa difusibilidad del elemento que la engendra y la cantidad excesiva de éste que es necesaria para originarla por inoculación; en cuanto á sus causas secundarias por desarrollarse bajo diversas temperaturas, diferentes grados de humedad, distintos terrenos, variados climas, etc., etc.; y en cuanto á su carácter por las diferencias observadas en su intensidad en las diversas epidemias que han invadido la Europa. Combatió con nuevos argumentos y citas curiosísimas el parasitismo moderno, muy especialmente en lo que respecta á la patogenia del cólera; y haciendo aplicación del isomerismo de Charles Robin á la consti-

tución de los virus y miasmas, estableció la hipótesis de que éstos, siendo idénticos en su naturaleza, quizá obraran de distinto modo produciendo ora la viruela, ora el tífus, ora la septicemia, ora el cólera, según cual fuera su distinta agregación molecular.

Refiriéndose á la profilaxis del cólera se declaró partidario de los acordonamientos y cuarentenas, insistiendo en la conveniencia—indicada en su disertación por el Dr. Lopez Alonso—de que los lazaretos estuvieran divididos en tantos departamentos independientes cuantos fueran los dias de cuarentena que hubieran de purgarse, á fin de evitar el contacto de individuos y mercancías recién ingresados con los que estuvieran próximos á salir, despues de haber sufrido la cuarentena correspondiente, con lo que se evitara que estos fueran el vehículo del elemento colerígeno importado por aquellos. Extendióse en minuciosas consideraciones acerca de los desinfectantes, demostrando que entre estos hay unos que obran por oxidación, como el ácido carbólico y el gas hiponitrico, y otros por hidratación como el cloruro anhidro de calcio y el sulfato ferroso, terminando con la exposición de los procedimientos y métodos más eficaces en la desinfección tanto de casas, hospitales, etc., como en la de ropas, vestidos y demás artículos contumaces.

El Dr. Uribarri se hizo cargo de la contestación dada por el señor Alonso en la sesión del 26 á las objeciones que él le hiciera en la del 23, é insistió en que el aislamiento como medida profiláctica es imposible é innecesario; imposible por lo dolorosa que es la separación de los individuos enfermos de los sanos en una misma familia y porque ninguno de los médicos y demás asistentes de los epidemiados podría tener relaciones, ni mucho menos contacto, con ninguna otra persona del pueblo atacado, lo cual sería coartar la libertad de aquéllos y hasta ponerles en el caso de que se negaran á prestar sus servicios en los hospitales de coléricos por no verse tenidos como *apetados* entre sus clientes, que les rechazarían con grave perjuicio de sus intereses; innecesario, porque tanto en la epidemia de 1855, que el orador estudió en Salamanca, como según datos publicados por el doctor A. Tardieu, los médicos, enfermeros, hermanas de la caridad y en general todos los que asistían á los coléricos, gozaron de tal inmunidad que ninguno fué víctima de la epidemia.

El Sr. Cuesta hizo uso de la palabra para rectificar, exponiendo á grandes rasgos los grandes adelantos de la Higiene y demostrando que, así como hay enfermedades contagiosas no epidémicas, hay también varias epidémicas no contagiosas, declarando que bien pudiera pertenecer el cólera á estas últimas, aunque él cree que es de carácter infecto-contagioso, afirmando que los principales vehículos de trasmisión son la atmósfera y el agua, citando en apoyo de esto último el caso de las lavanderas de Constantinopla, las cuales, alejadas de los focos de infección de la ciudad, fueron víctimas del cólera por la acción del agua contaminada. Con los vastos conocimientos químicos que el Sr. Cuesta posee, hizo extensas consideraciones acerca de los principales desinfectantes, concediendo la prelación al ácido hiponitrico y al éter.

El Sr. Requejo (D. Fermin), protestando de que iba á ser muy lacónico, impugnó las ideas expuestas en la Memoria del disertante acerca de la inutilidad del ácido fénico como medio de desinfección, citando en apoyo de su afirmación no sólo las propiedades parasitizadas de dicho cuerpo sino los experimentos hechos por varios autores alemanes, especialmente el hoy célebre Dr. Koch, de los cuales se deduce que es el desinfectante más poderoso contra las epidemias del cólera.

Concedida la palabra al Dr. Lopez Alonso, este principió por congratularse de que su insignificante trabajo haya dado lugar á esta brillantísima discusión: manifestó al Dr. Uribarri que una cosa era el aislamiento y otra muy distinta la secuestración, y que ésta, á la que dicho señor se había referido al hablar de la separación obligatoria de los enfermos y los sanos, estaba ya combatida en la memoria objeto del debate; que á los datos suministrados por M. Tardieu y por el mismo Sr. Uribarri atestiguando la inmunidad de cuantos asisten á los coléricos, oponía él otros datos, de procedencia tan respetable como la de los citados por el objetante, demostrativos de lo contrario que en aquellos se afirma; y que hoy mismo en la epidemia que asuela el Mediodía de Francia han sucumbido ya algunos médicos, varias hermanas de la caridad y algunos alumnos internos, practicantes y enfermeros.—Contestando al Sr. Cuesta, explica el concepto moderno de la infección y del contagio para afirmar una vez más el carácter infecto-contagioso del cólera; expone la ley de Rochoux, acerca de la influencia de las infecciones, demostrando que las emanaciones miasmáticas se esparcen con arreglo á una progresión decreciente media entre el cubo y el cuadrado de la distancia á que se encuentran los puntos de donde emergen; y haciendo aplicación de esta ley á la infección colérica y recordando la poca difusibilidad del agente colerígeno en el aire, así como su trasmisión por el hombre ó las mercancías procedentes de los sitios invadidos, explica la propagación gradual de la epidemia de unos puntos á otros siempre poco distantes, de donde se deduce legítimamente la eficacia de los cordones sanitarios en los pueblos no invadidos y del aislamiento en los infestados. Niega que el agua sea el vehículo del elemento patógeno del cólera; y el caso de las lavanderas de la capital de Turquía, citado por Riegler y recordado por el Sr. Cuesta, debe atribuirse, más que á la influencia del agua, á la de las ropas de individuos coléricos con quienes se ponían en contacto y que indudablemente debían estar contaminadas. Replicando al señor Requejo negó de nuevo la eficacia del ácido fénico como desinfectante fundándose en los experimentos hechos por los médicos franceses en la epidemia colérica que se desarrolló en Egipto el año anterior, de los cuales resulta que inoculado dicho ácido en disolución concentrada con las heces coléricas en estado de actividad patogénica, la enfermedad se presenta siempre, mientras que no sucede esto si el ácido fénico es sustituido por una disolución tenue de sulfato ferroso.

Y habiendo pasado las horas reglamentarias se levantó la sesión.

SESION DEL 1.º DE AGOSTO.

Abierta á la hora de costumbre, el doctor D. Lucas García Martín, con esa autoridad que á una sabiduría reconocida presta una experiencia de muchos años, con el lenguaje castizo que le es peculiar y con la seguridad de una arraigada convicción, hizo la historia de la literatura médica sobre el cólera, probando que tanto en el *Deuteronomio* como en los libros de Hipócrates, Arateo, Galeno y otros médicos de la antigüedad se describe ya el cólera, dividiéndolo en húmedo y seco. Hace con minuciosos datos la historia de las diversas epidemias coléricas, demostrando que jamás la enfermedad ha venido por sí sola, sino que ha sido importada por el hombre ó por las mercancías procedentes de los puntos invadidos, extendiéndose en las comarcas por las peregrinaciones, por el movimiento de tropas y, en una palabra, por las corrientes de las grandes masas humanas. Demuestra con datos auténticos que los pueblos ó regiones donde el acordonamiento se ha llevado á cabo sin contemplaciones de ningún género se han visto libres por completo del terrible azote; y que si una vez invadida una población se procura aislar el punto invadido de todos los demás, es seguro que en estos no aparece la epidemia, según él mismo ha observado en 1855 en la villa de Ledesma, en las Hurdes y en la Serranía de Francia. Combatió las teorías parasitarias, á las que niega el modernismo que le conceden sus partidarios, toda vez que en 1830 el Dr. Raspail ya consideraba á casi todas las enfermedades de origen parasitario; y terminó su notable discurso con atinadas consideraciones prácticas acerca de la profilaxis individual.

El Dr. Muñoz (D. José Luis), protestando de que, por estar agotado el debate, no va á decir nada nuevo y si á fijar algún punto de la materia discutida, después de definir y diferenciar la epidemia y el contagio, se declara contagionista en la manera de apreciar la trasmisión del cólera, aduciendo hechos y razonamientos para justificar tal aserto, fundados principalmente en la extensión y propagación de la enfermedad por el movimiento de las grandes masas humanas y en la escasa, por no decir nula, influencia que los epidemiólogos que del cólera se ocupan conceden á la atmósfera en la producción del proceso colérico. En conformidad con estas ideas expone las medidas profilácticas que deben adoptarse, tanto por la Administración pública como por los individuos, deteniéndose sobre todo en las correspondientes á la desinfección, concediendo gran importancia como medio desinfectante al calor por la propiedad que tiene de destruir los virus y gérmenes morbíficos que pululan en el aire. Con acento conmovido expuso el estado precario en que se halla el erario municipal de esta ciudad y en su consecuencia la necesidad de que los particulares, en aras del patriotismo y de la salubridad pública, contribuyan no sólo pecuniariamente sino con su celo, con su abnegación y con su inteligencia á facilitar el planteamiento de las medidas acordadas por las Juntas provincial y municipal de Sanidad.

El Sr. Baz, en su nombre y en el del Sr. Lopez Alonso, se levantó á refutar lo expuesto por el Dr. Muñoz acerca de la manera de transmitirse el cólera, demostrándole con citas de autores eminentes, con recuerdos de hechos observados en todas las epidemias y con argumentos racionales, que la enfermedad colérica no es solamente contagiosa sino también infecciosa, cual lo prueba la relación directa en que se halla su intensidad con el número de focos de infección y la influencia epidémica que se deja sentir en las localidades invadidas, en las cuales se observa que otras enfermedades de distinta índole van acompañadas de síntomas coléricos.

Prévia una ligera rectificación del señor Requejo, hizo uso de la palabra el Censor de la Academia Dr. Nuñez Sam-

pelayo, pronunciando un elocuentísimo discurso, en el que no supimos qué admirar más, si la profundidad de las ideas en él desarrolladas ó la belleza y galanura de la forma con que revistió sus pensamientos. Además de corroborar lo manifestado por varios señores académicos sobre la deficiencia de los actuales medios de investigación para admitir en absoluto cualquiera de las teorías contradictorias que se refieren á la patogenia del cólera y de explicar con gran copia de datos la marcha general de la epidemia admitiendo el carácter infecto-contagioso de la misma, fijóse principalmente en lo que atañe á los desinfectantes concediendo un valor profiláctico indubitable á los ácidos hipo-nítrico y fénico y al sesqui-cloruro de hierro, valor sancionado por la propia experiencia del orador, que tuvo ocasión de usar dichos cuerpos con excelente éxito en la epidemia de 1865, publicando los resultados obtenidos en el periódico *La España médica*, que á la sazón se publicaba en la corte, citando en apoyo de su afirmación los experimentos del Dr. D. Ramon Torres Muñoz de Luna, las observaciones del doctor Vicente y los ensayos hechos en las salas de disección en la Facultad de Medicina de Madrid para demostrar las propiedades antiputrescibles de dichos cuerpos.

Acto seguido se levantó la sesión pública y se reunió la Academia en sesión secreta.

#### LA SUBASTA DEL FERRO-CARRIL TRANSVERSAL.

Las noticias que de este asunto tenemos son contradictorias; existe un telegrama de D. Jerónimo Rodríguez Yagüe, Secretario de la Comisión de Diputados y Senadores de las provincias interesadas y alma de la misma, según el cual el Consejo de Ministros ha acordado en principio la subasta del ferro-carril de Plasencia á Astorga, dejando su determinación al Ministro de Fomento.

Esto ya lo sabíamos nosotros, ó por mejor decir, lo presumíamos fundadamente. Desde el momento en que nos constaba la resuelta y favorable actitud del Presidente del Consejo y del Ministro de Gracia y Justicia, y la aquiescencia de los Ministros de Hacienda y Fomento, dicho se está que con estos elementos la opinión favorable á la subasta había de predominar en el Consejo.

Ahora bien ¿qué ha ocurrido en la Granja? No lo sabemos positivamente. Que se ha tratado en Consejo de la subasta es incuestionable; que, en principio, como dice el telegrama del Sr. Rodríguez Yagüe, se ha acordado la subasta, tampoco puede ponerse en duda. Pero ¿y la subvención necesaria? ¿Se ha resuelto, si ó no, consignarla en el presupuesto? Lo ignoramos; y esto es lo verdaderamente importante.

#### DELEGADOS DE SANIDAD.

Hacemos en un todo nuestras las atinadísimas observaciones que en la carta que sigue se contienen, y llamamos acerca de ellas la atención del Gobernador civil, de la Diputación provincial y de las Juntas de Sanidad, para que se atiendan como merecen, tanto más cuanto que hemos recibido reclamaciones análogas de los partidos de Sequeros y Alba de Tórmes y urge remediar tal estado de cosas.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Mieza y Julio 25 de 1864.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Las previsoras medidas adoptadas por el Gobierno de S. M. contra la invasión del cólera, y las disposiciones complementarias de los Gobernadores civiles, han de encontrar insuperable valla

por la resistencia, siquiera sea pasiva, de los pueblos á cumplirlas y observirlas. Dedicados estos en su inmensa mayoría á la agricultura, cuidanse poco ó nada de la limpieza, y menos de que sus viviendas reúnan buenas condiciones higiénicas; antes por el contrario, duermen hacinados por decirlo así, y en reducido local comen, por ampliar el cobertizo de las reses y la cuadra de los cerdos que ordinariamente se halla unida y casi siempre en el centro de la casa-habitación de sus dueños. Verdad es que los cortos recursos con que la generalidad cuenta, no permiten otra cosa; pero aun dada esta imposibilidad, no sería difícil mejorar sus condiciones, si la falta de costumbre y de instrucción no les vedara conocer los buenos resultados de la limpieza y aseo.

Y tan es así, que han ocurrido casos de la más supina y crasa ignorancia, presentando como muestra el siguiente: al llamar la atención de un vecino (y diré con Cervantes, de cuyo pueblo no quiero acordarme), respecto al mal estado de su casa y cabañero de cerdos en la última epidemia variolosa y en la ocasión presente, contestó con la energía que da la convicción *que nunca había visto él la viruela ni el cólera en las cuadras, á pesar de su edad sexagenaria*. Este sugeto de seguro que ha pasado sesenta años hablando en prosa, sin saberlo; y lo peor del caso es que, como uno de los caciques y mayor contribuyente, encuentra su ignorancia multitud de imitadores.

Las Juntas locales de sanidad, no obstante sus buenos deseos, son insuficientes para hacerse obedecer, por las contemplaciones (mal entendidas) unas veces, la amistad y parentesco otras, y el temor en muchas de ver taladas sus fincas rústicas ú otros atentados de análoga naturaleza. Ciertamente que ante la consideración de la salud pública, debieran posponerse todas las demás consideraciones; pero sería necesario también que los encargados de hacer cumplir las leyes, tuvieran independencia, siquiera fuese relativa; y esto habría de conseguirse únicamente con el nombramiento de *delegados especiales de sanidad* que recorriendo los pueblos de la provincia, inspeccionaran cuanto á la salubridad é higiene se refiere, imponiendo á los reacios y contumaces los correctivos á que se niegan acreedores.

Si V., señor Director, considera viable este procedimiento, le ruego se sirva llamar la atención del Sr. Gobernador civil á fin de que sus acertadas disposiciones no tropiecen con la inexpugnable barrera de la indiferencia. De este modo, y sólo de este modo, haremos frente al terrible huésped que, si bien localizado hoy en Tolon y Marsella (Francia) pudiera visitarnos más ó menos pronto, en cuyo caso debieran redoblarse las medidas y reglas profilácticas, la desinfección, limpieza y ventilación, que tampoco deben mirarse con desinterés en ningún tiempo, y más aún conviene tenerse presentes en la época actual en que suelen abrirse paso otras enfermedades y epidemias.

Soy de V. con la mayor consideración y respeto atento y S. S. Q. B. S. M.

CASIMIRO FERNANDEZ.

#### SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 30 de Julio.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Concejales señores Cuesta, Martín Benito, Núñez, Benitas, Muñoz, Clemente Perez, Madrazo y Hoyos dió principio por la lectura del acta anterior, que fué aprobada, tomándose después los acuerdos siguientes:

Acceder á la petición de Tomás Iglesias autorizándole para que haga traspaso de las obras de carpintería que tiene contratadas en la casa de máquinas, al rematante de las de albañilería D. Tomás Perez Rodriguez.

Visto el informe que presenta el Inge-

niero D. Antonio Auverly dando cuenta de haber practicado el reconocimiento de las obras para la elevación de aguas, resultando se hallan exactamente ejecutadas, el Sr. Alcalde propuso un voto de gracias al presidente de la Comisión encargada de esta inspección, D. José Martín Benito, y hecha por este señor la observación de que dicho voto fuera extensivo á todos los individuos de aquélla, se acordó como propone.

Se aprobaron los remates para contratar el material necesario al alumbrado y el verificado para la cobranza de puestos públicos.

Se dió lectura de un oficio del Vicepresidente de la Comisión provincial manifestando haberse recibido el expediente de prófugo contra el mozo Pascual Martín, así como de que habiendo ingresado este en el ejército dióse de baja al suplente.

Fué nombrado D. Lucas Cuesta para representar á la Corporación en el Certámen científico-literario que ha de celebrarse en el mes de Setiembre.

Dióse cuenta de la formación de listas de contribuyentes que han de formar parte de la Junta municipal en concepto de vocales asociados.

Pasó á la Comisión una instancia del arrendatario de puestos públicos pidiendo alguna rebaja de la cantidad que debe satisfacer, en consideración á los perjuicios que se le siguen por efecto de las medidas higiénicas prevenidas.

Se acordó practicar un reconocimiento de los huecos que haya ocasionado con la extracción de piedra D. Eugenio Duque, entre el Calvario y camino del Cementerio, ordenándole después los cubra convenientemente.

Igualmente se dispuso sea reconocido el terreno que ha de invertir para el ensanche del corral el contratista de la Plaza de Toros, á fin de averiguar si dicho terreno pertenece ó no al Municipio.

Se accedió á la petición de Pedro Flores, que solicita le permitan continuar ocupando el puesto que para la venta de puntillas tiene instalado junto al Arco del Toro.

Con motivo de la presentación del programa de festejos para la próxima feria de Setiembre por la Comisión correspondiente, se promovió una larga discusión, dando por resultado que volviera á la Comisión para incluir en aquél y en primer término la partida de gastos que se calcule ha de originar el Certámen proyectado.

A propuesta de la Comisión organizadora del Certámen, se acordó: 1.º Pedir licencia á la Diputación para celebrar dicho acto en el Teatro del Hospital. 2.º Llevar á este para su mayor adorno los gallardetes, tiestos y flores que hayan de servir para la exposición. 3.º Imprimir 500 ejemplares de la memoria y 500 del discurso; y por último, invitar á don Eduardo Perez Pujol, hijo ilustre de Salamanca, para que ocupe la presidencia en dicho acto.

Se aprobó la cuenta presentada de la administración del Pósito.

En vista de una instancia presentada por D. Lorenzo García Polo, para que se le permita introducir mieses para el desgrane, ofreciendo después la salida de estos productos, se acordó acceder á su deseo, dando orden de que se inspeccione el número de carros que introduce.

Últimamente se acordó dar un voto de gracias á D. Fernando Araujo, por el regalo que hace de un ejemplar de la obra *La Reina del Tórmes*, que ha publicado recientemente.

«SINGER.»  
MAQUINAS PARA COSER  
30, Plaza Mayor, 30,  
SALAMANCA.

#### SECCION DE NOTICIAS.

A persona que merece bastante crédito hemos oído referir que el jueves llegaron á Ledesma algunos individuos conducidos por la Guardia civil como sospechosos desertores de un buque francés que hacía el servicio en Marsella, y el mismo día por la tarde salieron escoltados por la misma fuerza en dirección á Salamanca.

Si se confirmara la noticia, desearíamos que indagasen las autoridades el estado

de salud de dichos sujetos, aunque no dudamos de que ya se habrán tomado las medidas correspondientes para evitar que nos importen la epidemia que invade el Mediodía de Francia.

Numerosas personas de todas las clases de la sociedad han visitado en estos días á nuestro Diputado á Cortes, Sr. don Celedonio Miguel Gómez, recién llegado de Madrid, siendo todas ellas recibidas por dicho señor con la cariñosa amabilidad y galantería que le son características.

En las obras del nuevo palacio de la Diputación provincial se hallan actualmente trabajando en el decorado de las habitaciones 22 doradores madrileños.

En el Salon Artístico Salmantino se está haciendo la colocación de las decoraciones, habiéndose terminado todas las localidades del salon.

La fiesta celebrada el jueves en honor de San Ignacio de Loyola en la capilla del Seminario Conciliar estuvo brillantísima, ocupando la sagrada cátedra el P. Carreiras, el cual estuvo verdaderamente inspirado.

Mañana celebra en su iglesia la Comunidad de PP. Dominicos del Convento de San Esteban de esta ciudad la fiesta de su santo patriarca Santo Domingo de Guzman, con misa solemne á las diez de la mañana y reserva á las seis y media de la tarde.

Deseosos antes de nada de ser siempre justos y llevados de nuestro buen deseo, debemos hacer constar que el motivo de no poder habilitarse para hospital de coléricos el colegio de Calatrava, no es precisamente su estado ruinoso, como se ha dicho.

Habiendo leído la comunicacion que respecto al asunto dirigió el Sr. Obispo al Gobernador civil, y que este ha tenido la bondad de mostrarnos, podemos asegurar que si bien el Prelado manifiesta como de pasada en su referida comunicacion que en años anteriores progresaron los deterioros del edificio, no es este precisamente el motivo que le impide, bien á su pesar, acoger el laudable deseo de la junta, sino la estrechez de la parte útil del ex-colegio, donde es preciso que se acomoden y vivan, aunque á duras penas, los vecinos que son indispensables, si no han de abandonarse los importantísimos servicios allí establecidos.

Hacemos con gusto esta declaracion y estamos muy seguros de que tanto el dignísimo Prelado como el clero de la diócesis, sabrían cumplir su mision en el triste caso de que la epidemia invadiera nuestra provincia.

Habiéndose prestado cierto suelto publicado en nuestro último número á equivocadas interpretaciones, declaramos desde luego no haber en el mismo el menor propósito de herir la susceptibilidad de la actual Diputación provincial, de cuya gestion administrativa y celo por los intereses provinciales nada ofensivo puede decirse.

Mr. Henri Burnay ha entregado al Presidente de la Diputación D. Vicente Oliva las 2.500 pesetas con que se ha dignado contribuir á los gastos ocasionados por la Exposicion.

Don Vicente Oliva ha puesto en el acto dicha suma á disposicion de la Comision especial de Exposicion para que la invierta en la forma que juzgue más conveniente.

Pregunta nuestro colega *El Fomento*: «¿Pueden los médicos, sin tener otro título, ejercer de farmacéuticos?»

Puesto que podemos contestar al periódico aludido, no tendremos inconveniente en manifestarle que, según las vigentes leyes y disposiciones reglamentarias, ningún individuo, aunque se halle en posesion de los títulos correspondientes, puede ejercer al mismo tiempo y en una misma poblacion las profesiones de Medicina y Farmacia.

Los vecinos de la calle de Bordadores se quejan, y con razon, del mal olor que despiden la alberca del Arroyo del Cármen, por lo que rogamos al Sr. Alcalde se sirva remediarlo, ordenando que se viertan

en dicha esguera muchos cubos de agua á fin de que sean arrastradas las materias inmundas allí detenidas.

El día 3 se verá en esta Audiencia la causa seguida por el juzgado de Béjar, á Catalina Martín por delito de lesiones; acusa el Teniente Fiscal, es ponente el Sr. Cernuda, defensor Galan y procurador Hernandez.

Se ha recibido un trabajo con opcion al premio ofrecido por el Sr. Calon y señalado con el número 44 en el programa del Certamen. Dicho trabajo lleva el lema *Gloria á la industria y al comercio*.

Continúa quemándose gran cantidad del sabroso bacalao *perro*: 300 arrobas comenzaron á quemarse en la madrugada de anteayer, y ayer esperaban en el Ayuntamiento otras 16 á que las entregaran á las llamas.

Del andamio de una de las obras de la calle de Toro se cayó anteayer un operario, habiendo tenido que ser conducido en camilla al Hospital.

El Tribunal para juzgar las oposiciones á la escuela de niños de Peñaranda de Bracamonte lo componen los señores, cuyos nombres y cargos son los siguientes:

Sr. Director del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza; D. Leon Cambon Holgado; señor Juez de 1.<sup>a</sup> instancia, D. Miguel Benedicto Berdier; D. Pio Frias Espinosa; Sr. Inspector de primera enseñanza, D. Gonzalo Sanz y Muñoz, y Secretario, D. José Rodríguez Parreño, que lo es de la Junta.

Han salido algunos comisionados del Gobierno de provincia para el cobro de descubiertos de las atenciones de primera enseñanza.

En la mañana de ayer volcó en la calle de la Rua un camion de transporte que conducia arcos del escuadron del Regimiento Lanceros de Farnesio, que llegó á esta capital el viernes, habiendo producido la caída desperfectos de poca consideracion y un gran estrépito que asustó á los vecinos de dicha calle y las inmediatas.

Sr. Alcalde: ¿Se distribuye entre taberneros y boticarios el agua que hace un par de semanitas vieron correr por la esguera los vecinos de San Julian y de la calle de Ramos del Manzano? Mire V., señor Alcalde, que si continúan de *secano* esos infelices vecinos, les entra la *cólera* y se marchan al otro barrio á contarle al Padre Eterno lo que pasa aquí abajo con el agua y ¡quién sabe si Dios, para remediar nuestras necesidades *comunes*, nos mandará otro diluvio!

Creemos que nuestro celosísimo Alcalde no habrá autorizado al contratista de la limpieza pública para que en primer lugar convierta la calle de Ramos del Manzano en estercolero, como lo verificó en la tarde del jueves último, por más que no faltan algunos maliciosos que así lo creen, toda vez que hace algun tiempo no se vé por dicha calle á ningún individuo del asilo municipal de inválidos (vulgo *Barrenderos*); en segundo lugar, para insultar á los vecinos á cuyas puertas deposita basuras de cuadra, cuando le indican que retire aquel foco de infeccion, pues semejante conducta pudiera ocasionarle algun disgusto que lamentar; en tercer lugar, para que pueda proferir horribles blasfemias que, además de tener su correspondiente penalidad en el código, ofenden los oídos de las personas honradas; y en cuarto lugar, para que aporree á los que tratan de impedir la permanencia de estiércoles en una calle de tanto tránsito como es la de Ramos del Manzano.

El Gobernador civil ha aprobado el reglamento de la sociedad *Orfeon salmantino*, de que dimos noticia en nuestro número anterior.

A las once de la mañana del día 31 se declaró un incendio en Salvatierra de Tórrmes en las mieses de una tierra que al sitio del Regato de la Silla pertenece á D. Ramón Gonzalez. A poco tiempo se personaron en el sitio el juez municipal D. Valentin de Cáceres, el Sr. Cura, el Alcalde, el Maestro y los vecinos todos, y gracias á las acertadas disposiciones que tomaron, el incendio quedó dominado

antes de dos horas, consiguiendo que no pasara de la tierra. Se calculan en 30 ó 40 fanegas de trigo las pérdidas materiales y se supone que el incendio ha sido casual.

La sucursal del Banco de España en esta capital comenzará á funcionar probablemente en la primera quincena de Setiembre.

Por noticias que hemos recibido de los baños de Sobron sabemos que el Sr. Obispo de Salamanca y el de Avila están siendo objeto de las mayores distinciones en el establecimiento.

El 27 del pasado ambos prelados, en union del propietario de los baños, señor Salazar, fueron en coche á visitar las iglesias de los inmediatos pueblos de Espejo y Bergüenda, siendo recibidos por los eclesiásticos de estos pueblos y de otros inmediatos, y festejándose su visita con repique general de campanas y cohetes.

Tambien se halla en Sobron el Dr. don Juan José Villar, Decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con su señora; habiendo gran concurrencia de bañistas de Madrid, Barcelona y otras provincias, pertenecientes á la nobleza, alta banca, política y demás clases sociales, entre los que nos citan al Conde de Cartillana, Diputados Rizo y García San Miguel, Senador D. Agustin Alfaro y otras muchas personas distinguidas, convidando á la estancia, no sólo las virtudes de las aguas, sino lo pintoresco del paisaje y la comodidad de las instalaciones.

Está terminada de armar la pila número 2 (tercera de las armadas) del puente Marin-Salud, y se halla así mismo muy adelantada la armadura del tablero metálico, que no tardará en seguirse lanzando sobre la pila número 3.

Se halla vacante una beca en el suprimido colegio de Santa María y todos los Santos (Monte Olivete) de esta ciudad; el agraciado disfrutará dos pesetas diarias hasta la terminacion de su carrera.

Se admiten solicitudes en este Rectorado ó en el deanato de la Catedral de Cuenca hasta el 28 de Agosto próximo, siendo requisito indispensable que los aspirantes sean naturales de Cuenca ó pueblos inmediatos, solteros, hijos legítimos, pobres y de buena conducta, siendo preferidos los parientes del fundador y en igualdad de circunstancias el que pruebe, mediante oposicion, ser más instruido en gramática latina.

La sesion pirotécnica que los peñarandinos celebrarán en la noche del 13 de Agosto está á cargo de Antonio Diez (*Forusco*) y constará de 36 números, entre los que figuran: *el caduceo*, *el abanico oriental*, *la acacia de bola*, *el cinco de oros*, *los globos mecánicos*, *el satélite* y *el cometa* (¿habrá querido decir *el planeta* y *su satélite*? por que en esto de astronomía pirotécnica hay que irse con tiento) *el nido de las palomas*, *el sol de ráfagas* y *la gran salamandra*.

El 12 de Agosto, en la sala de sesiones de la Diputación provincial, se celebrará tercera subasta para la adquisicion de varios artículos con destino á los establecimientos de Beneficencia.

Estos artículos son: 7.714 kilogramos de tocino (tipo de 1'63 pesetas kil.); 3.900 kil. de arroz valenciano (0'58 pesetas); 1.250 kil. de pimiento (1'47 pesetas); 7.433 litros de vino tinto de pasto (0'39 pesetas litro); 150 litros de aguardiente (0'85 pesetas); 2.400 litros de petróleo refinado (0'66 pesetas); 65.200 kilogramos de carbon de canutillo de encina (0'41 pesetas); 170 cargas de cisco de rama de encina de 104 kil. cada una (6'53 pesetas la carga); 1.300 kil. de suela (3'25 pesetas) y 400 kil. de baquetilla (5'42 pesetas.)

La cuadrilla contratada para trabajar en las corridas de toros del 15 y 16 de Agosto en Peñaranda se compone de Francisco Sanchez (*Frascuero*), espada; Antonio Chavarria, sobresaliente; Antonio Chavarria, Enrique Uceta, Joaquin del Rio; Salvador Aparicio y Manuel Acosta, banderilleros; Joaquin del Rio, puntillero, Antonio Rodriguez (*Nene*), de Sevilla, Manuel Corchao (*el chato*) de Puerto de Santa Maria, y Miguel Garcia, de Madrid, picadores.

Los tres toros que se han de lidiar en Peñaranda con motivo de las fiestas de

Agosto son de la ganadería de D. Juan Manuel Sanchez, vecino de Carreros, con divisa blanca y negra.

Unimos nuestros ruegos á los de *La Voz de Peñaranda* para que el Alcalde de aquella villa prohiba á los aficionados bañarse en la charca de la Poza, dándose en poco culto espectáculo en tan poco adecuado sitio.

Se hallan vacantes las plazas de médico titular y cirujano de Rinconada y Valdelageve, dotadas con 75 y 50 pesetas respectivamente; se admiten solicitudes hasta el 8 de Agosto.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Cepeda, dotada con 879 pesetas y que puede solicitarse hasta el 23 de Agosto.

A consecuencia de no haberse presentado D. Luis Perez Cruzado á tomar posesion de la plaza de auxiliar en la Seccion de Letras de este Instituto, para la que fué nombrado en 28 de Mayo último, ha sido trasladado á esta capital D. Eleuterio Durán Castro, que desempeñaba igual cargo en el de Avila.

El 29 del corriente á las doce de la mañana se subastarán en la sala de audiencia del Juzgado municipal varios muebles y alhajas para hacer efectivas las responsabilidades á que fué condenado D. Victoriano Recio.

Las 5.000 pesetas que en concepto de gastos de representacion han correspondido al Presidente de la Diputación provincial durante el ejercicio último, 1883 á 84, se hallan reservadas, sin que ni don Petronilo Orea ni D. Vicente Oliva, Presidentes durante el año económico último, hayan querido percibir las, con objeto de destinarlas íntegramente á los gastos que pudiera ocasionar la invasion del cólera.

Este generoso desprendimiento de los señores Orea y Oliva es digno de elogio y de imitacion.

Desde mañana se publicará diariamente nuestro distinguido colega *El Adelanto*. Excusado nos parece decir que le deseamos en su nueva vida tantas prosperidades como ha disfrutado desde su aparicion en el estado de la prensa.

Segun nos participa desde Madrid el celoso diputado por Béjar D. Jerónimo Rodriguez Yagüe, en el Consejo de Ministros celebrado en la Granja, antes de salir el rey para Betelú, se aprobó el trazado del ferro-carril de Plasencia á Astorga.

Anteayer llegó á Béjar el diputado por aquel distrito Sr. Rodriguez Yagüe.

Ya solamente faltaban dos ó tres metros para dejar colocado ayer tarde el puente viaducto de la Glorieta, cuando el mayor peso del tramo que avanzaba, le hizo perder el equilibrio, salir de la tangente esférica de los rodillos sobre que se movía y ladearse rompiendo las extremidades de la cábría que le recibía en su avance.

Dos operarios que estaban en él se tiraron al suelo sin que por fortuna sufrieran lesion alguna, si no es un ligero rozamiento en la muñeca.

Esta avería fué prevista por el contratista ó director de la obra, pero no pudo evitarla por que el Ingeniero Jefe de obras públicas únicamente le autorizó para poner un cábría en uno de los paseos laterales de la carretera y es claro que, siendo el puente de un solo tramo y hallándose el paseo en que la cábría estaba colocada tan inmediato al muro de donde partía el puente, sin ser posible el contrapeso, tenia que suceder así.

Sentimos no se den más facilidades á estas obras cuyos contratistas tan bien se han portado en su ejecucion.

Si la carretera se interceptaba, cerca estaba el puente por donde podía transitarse.

**«SINGER.»**  
**MAQUINAS PARA COSER**  
30, Plaza Mayor, 30,

Imp. de Hidalgo, antes de Cerezo

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

## LA RELOJERIA Y ÓPTICA

DE LA CALLE DE LIBREROS NÚM. 26.

SE HA TRASLADADO

A LA CALLE DE LA RUA NÚM. 7.

En ella encontrarán cuantas clases de Relojes se deseen de bolsillo ya en oro, plata y níquel como en las diferentes clases de pared.

También hay un abundante surtido en gafas y lentes de cristal de roca, 1.ª y 2.ª clase, cristal periscopico fino, extra fino, París, y fino; conservas para la vista, ó sean coquiles y medio coquiles, gafas para los operados de cataratas, grados fuertes para los miopes, gemelos de teatro y otros varios artículos de óptica.

Se remiten por el correo cualquiera clase de gafas ó lentes diciendo el número y si es para miopía, vista cansada ó operado de catarata, enviando su importe en libranzas y dos reales por el franqueo

TODO Á PRECIO FIJO Y ECONÓMICO,

tanto en las ventas como en las compras de relojes, gafas y lentes.

<p><b>LAVABOS</b> tapa de mármol, caoba, pino, roble, nogal, etc., desde 40 pesetas.</p> <p><b>LAVABOS</b> con palanganas de válvula completos desde 30 pesetas.</p> <p><b>LAVABOS</b> ingleses con depósito para agua.</p> <p><b>LAVABOS</b> de pared, etc.</p> <p>Huebra. San Pablo, 2 y 4.</p>	<p><b>JUEGOS DE CAFE</b> CON 27 PIEZAS desde 50 pesetas.</p> <p>UNA GRAN COLECCION de jaulas alemanas desde 3 pesetas.</p> <p>HUEBRA. SAN PABLO, 2 Y 4.</p>
---	---

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS

## JULIAN GARCIA,

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.  
SALAMANCA.

**CONFITERIA DE HERNANDO,**  
5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en dulces y pastas finas elaborados con toda perfeccion, y variacion en bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.

Superiores almibares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, RUA 5

APLICACION UTILÍSIMA PARA LOS SORDOS.

Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos  
**CASA DE POZUETA.**

**COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE PLASENCIA**  
(Provincia de Cáceres.)  
Siete años de existencia oficial

MÁS DE 30 PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS.

Grande Establecimiento de educacion científica, moral y cívica. Todos los estudios del Bachillerato. Exámenes y grados en el mismo Colegio. Siete Catedráticos con sus títulos que examinan á sus discípulos. Esmerada, sana y abundante alimentación. Inmenso edificio de 7.668 metros cuadrados de superficie con grandiosa iglesia, vasta y linda huerta, jardín para recreo y clases prácticas de Agricultura y Botánica. Reuniendo todas las condiciones que prescriben para estos Establecimientos, la Asociacion libre de enseñanza, el Congreso pedagógico últimamente celebrado y el notable folleto publicado por D. Francisco Giner de los Rios.

EL DIRECTOR Y PROPIETARIO D. MANUEL DE LA ROSA, REMITE GUSTOSO REGLAMENTOS É INFORMES Á QUIEN SE LOS PIDA.

## LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.



La gran aceptación de nuestras sin rival máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

**DIPLOMA DE HONOR.**

Solo por 2.50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visítad nuestro establecimiento y vereis el abundante y variado surtido para familias é industriales

«SINGER»

30, PLAZA MAYOR, 30.

SALAMANCA.

**ATENEOSALMANTINO.**

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

**DON MANUEL DURAN ARAUJO.**

Desde el 15 de Junio quedan abiertos los repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza para los alumnos que hayan de presentarse á examen en los extraordinarios de Setiembre.

### SUBASTA DE LA POSADA DE LAS TABLAS.

El día 3 de Agosto próximo, á las doce de su mañana y en el despacho del procurador D. Cipriano Durán, plazuela de las Agustinas, se vende en subasta pública extra-judicial la casa-posada titulada de las Tablas, en esta ciudad, plazuela del peso, número 48, bajo el precio y condiciones que están de manifiesto en el depacho antes citado.

GRAN PASTELERIA NUEVA DE SAN MARTIN

DE

**ANDRES FRAILE.**

SIN RIVAL.

Numeroso y variado surtido diariamente elaborado; inmejorables asados; selectos y variados vinos; licores de las mejores marcas: bollos y ensaimadas, etc. etc.

42. CORRILLO. 12.—SALAMANCA.

Por la testamentaria de D. Francisco Martín Berrucal, se vende en subasta extrajudicial que se celebrará el día 2 del próximo Agosto en la notaría de D. Hermenegildo Ubeda, plazuela de la Libertad, número 7, una casa en esta Ciudad, calle de la Estafeta, número 29; el pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha notaría.

### VENTA

de dos casas en el Arrabal de Santiago. Detalles en la Notaria de D. Celedonio Miguel Gomez, calle de la Rua, número 38.

### ANUNCIO.

Se vende la casa núm. 25 nuevo, calle Ronda de Corpus. Para precio y condiciones dirigirse á D. Celso Romano Zugarroudo, plazuela de Fray Luis de Leon, núm. 10.

Se vende una casa en esta ciudad de calle del Horno 1.ª, número 18. En la misma casa darán razon.

### SE ARRIENDA

en la calle de San Pablo, núm. 14, un portal espacioso con trastienda y bodega. En la misma casa darán razon. 2-2

NUEVAS REMESAS

DE MUEBLES DE VIENA.



Precios sin competencia.  
HUEBRA. SAN PABLO, 2 Y 4.

CONFITERIA

DE

**JULIAN DELGADO,**

RUA, 3.

Gran surtido en dulces, pastas finas para postres y viaje, almibares de todas clases, especialidad en caramelos, elaboracion esmerada.

Rua, 3, Salamanca.

**HOTEL BRAGANCA**

NA

PRAIA DE ESPINHO.

N.º este antigo e acreditado estabelecimento, situado na Praça Nova, em frente da estação do caminho de ferro, recebem-se hospedes desde o dia 15 de Maio, sob a administração da sr.ª D. Anna d'Almeida, já bem conhecida de todas as pessoas que costumam frequentar o na estação de banhos.

As commodidades, limpeza, bom tratamento e modicidade de preços, sao motivo sufficiente para ter a preferencia.

# LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

POR DON FERNANDO ARAUJO.

Se vende al precio de seis reales en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.